

REPÚBLICA DE COLOMBIA



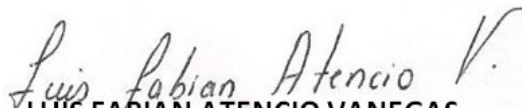
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Nueve (09) de abril de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor MIGUEL ANDRÉS FONSECA GÁMEZ, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha 12 de marzo de 2015, donde se rechazó la demanda que se tramita como medio de control de Reparación Directa, promovida DUBIS LEONOR ACOSTA MEDINA, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00055-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO